

Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2013 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Sector Olmo, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en términos de los artículos 4.1 primer párrafo y 4.4 primer párrafo de su Reglamento, los integrantes del Comité de Información del CECyTEM, Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité de Información; Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información; se reunieron para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum.
- II. Actualización del Comité de Información.
- III. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.
- IV. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013.
- V. Presentación de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- VI. Reporte del Avance del Segundo y Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013.
- VII. Seguimiento a las Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas.
- VIII. Creación de Versiones Públicas de Convenios con Personas Físicas.
- IX. Seguimiento de Acuerdos.
- X. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum. Una vez que se constató el quórum citado, el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información da por iniciada la sesión.

II. Actualización del Comité de Información. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que señala: *Los Sujetos Obligados establecerán un Comité de Información integrado:*

Fracción I. En el Poder Ejecutivo, por el titular de la dependencia, del organismo auxiliar o, del fideicomiso o, el servidor público que ellos mismos designen, quien presidirá el Comité;

Fracción II. El responsable o titular de la Unidad de Información; y

Fracción III. El titular del Órgano de Control Interno.

Se procedió a realizar la actualización de los integrantes del Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, con el nombramiento y toma de protesta conforme a la citada Ley del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz como Presidente del Comité de Información, quedando conformado de la siguiente manera:

Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de México

Cargo al Interior del Comité	Nombre	Cargo al Interior del CECyTEM
Presidente	Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz	Director General
Titular de la Unidad de Información	Arq. Jesús Contreras Tenorio	Director de Planeación y Evaluación Institucional
Titular del Órgano de Control Interno	C.P. Crispín Martínez Mendoza	Contralor Interno

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

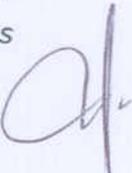
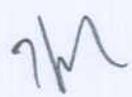
Una vez analizado el punto de referencia, el Comité de Información del Colegio por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/050/2013 - El Comité de Información establece que el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz asume el cargo como Presidente del Comité de Información del Colegio, en cumplimiento con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de transparencia.

- III. **Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.** De conformidad con el artículo 35 Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *“Las Unidades de Información tendrán las siguientes funciones... proponer a quien preside el Comité de Información, los servidores públicos habilitados en cada unidad administrativa”* y artículo 4.11 fracción IV de su Reglamento; el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Titular de la Unidad de Información, somete a consideración del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Presidente del Comité de Información, la actualización de la Cédula con los datos de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (Anexo 1).

Una vez analizada la propuesta y en apego a lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.12 de su Reglamento, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI/051/2013 - El Presidente del Comité de Información, aprueba la actualización de la Cédula con los datos de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y solicita al Titular de la Unidad de Información presente la información ante las Instancias correspondientes.

Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

IV. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013. El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *“Las Unidades de Información deberán hacer del conocimiento del Instituto el listado de las bases de datos personales que posean los Sujetos Obligados e informarle sobre su actualización”*, somete a consideración del Comité de Información, la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales actualizada con información al 30 de junio de 2013 de los 56 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Anexo 2).

Al respecto el Comité de Información por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CI/052/2013 - El Comité de Información aprueba la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013 de los 56 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio y solicita al Titular de la Unidad de Información las presente ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (INFOEM), conforme lo establecido en los ordenamientos aplicables en la materia.

V. Presentación de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. En seguimiento al Programa Anual de Sistematización del ejercicio 2013, en el cual se establece la elaboración de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales y de conformidad a lo señalado en el artículo 35 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual señala *“Las Unidades de Información tendrán las siguientes funciones:... Proponer al Comité los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información”*, bajo este tenor, el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y

al
2M



Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, somete a consideración de los integrantes del Comité de Información del Colegio, los lineamientos para su conocimiento y su anuencia para su posterior presentación ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (INFOEM) para la aprobación y validación correspondiente (Anexo 3).

En tal sentido, el Comité de Información emite por unanimidad de votos el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CI/053/2013- Se toma conocimiento de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales en el Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y se solicita al Titular de la Unidad de Información realice las acciones conducentes ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México para su aprobación y posterior presentación ante las Unidades Administrativas del Colegio.

- VI. Reporte del Avance del Segundo y Tercer Trimestre del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013. El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, presenta al Comité de Información el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2013, a fin de que sea revisado y a su vez autorizado para que pueda ser presentado en los términos y plazos señalados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento con lo que marca el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 de su Reglamento (Anexo 4).

Una vez analizado el avance correspondiente al segundo y tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización del Ejercicio 2013, el Comité de Información por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

ACUERDO CI/054/2013 – Se toma conocimiento de los Reportes de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información correspondientes al segundo y tercer trimestre del año 2013, por lo que se solicita al Titular de la Unidad de Información realice las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- VII. Seguimiento a las Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas. El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Titular de la Unidad de Información, con fundamento en el artículo 30 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “Los Comités de Información tendrán las siguientes funciones:... Emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información, así como de acceso y de corrección de datos personales, de acuerdo con los lineamientos que emita el Instituto”; presenta las solicitudes recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con números de folio 01/CECyTEM/AD/2013 del C. Oscar García Muñoz donde solicita copia certificada de su expediente laboral, con fecha de ingreso al plantel el 01/09/2002; y 02/CECyTEM/AD/2013 donde la C. Gemma Aranda Sánchez solicita el Estado de Cuenta de su padre el C. Benjamín Aranda García con Clave ISSEMYM: 135455 R.F.C:AAGB590331 C.U.R.P: AAGB590331HMCRRN15 ya que el no recibe su Estado de Cuenta y tiene la inquietud y quiere conocer cuál es.

En tal sentido, el Titular de la Unidad de Información presenta al Comité de Información, la respuesta que se dio a las dos solicitudes de Información recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) (Anexo 5).

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 30 en su fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Información por unanimidad emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CI/055/2013- Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información con números de folio 01/CECyTEM/AD/2013 y 02/CECyTEM/AD/2013.

Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

VIII. Creación de Versiones Públicas de Convenios con Personas Físicas. Respecto al presente punto, el Arq. J.Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, somete a consideración de los integrantes del Comité de Información, la creación de versiones públicas, las cuales conforme lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su artículo 2 fracción XIV, se entiende como versión pública al documento en el que se elimina, suprime o borra la información clasificada como reservada o confidencial para permitir su acceso.

Una vez analizada la propuesta de creación de versiones públicas, el Comité de Información por unanimidad emite el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CI/056/2013- El Comité de Información aprueba la creación de versiones públicas de convenios celebrados con personas físicas y solicita al Titular de la Unidad de Información realice las acciones conducentes para su difusión a las Unidades Administrativas del Colegio.

IX. Seguimiento de Acuerdos. El Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Información que a la fecha la totalidad de los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias celebradas por el Comité de Información han sido cumplidos en tiempo y forma, por lo que no existen acuerdos pendientes de atender.

Por otra parte, en seguimiento al acuerdo número CI/EO/04/2013 a través del cual en la Primera Sesión Extraordinaria de 2013 se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias para el presente ejercicio, acordando celebrar la tercera sesión el día 11 de octubre; en tal sentido, el Arq. Jesús Contreras Tenorio, Titular de la Unidad de Información, informa al Comité de Información el cambio de fecha para llevar a cabo la sesión ordinaria el 9 de diciembre del año en curso.

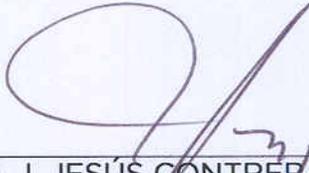
Acta Número 21/CECyTEM/OCTUBRE /2013

- X. **Asuntos Generales.** El Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Información, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, sobre la actualización del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), el cual presenta información actualizada correspondiente al ejercicio 2013; así como informarles que a la fecha se ha dado atención oportuna a las indicaciones realizadas por el INFOEM; lo anterior en cumplimiento a lo señalado a los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2013, a las 12:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



DR. EDGAR HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



ARQ. J. JESÚS CONTRERAS TENORIO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN